

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
SOBRE ELCONDADO DE PRINCE GEORGE
Y
LA CIUDAD DE BOWIE
BORRADOR DE ANÁLISIS DE IMPEDIMENTOS PARA LA ELECCIÓN DE
VIVIENDA JUSTA**

Fecha: martes 27 de octubre de 2020

Hora: 10AM

Lugar: ENCUENTRO VIRTUAL

<https://pgccouncil.us/303/County-Council-Video>

* Consulte el sitio web del Consejo del Condado de Prince George en <https://pgccouncil.us/> y / o el enlace anterior para obtener actualizaciones sobre la fecha, la hora, la agenda y la oportunidad de comentar.

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Prince George y la Ciudad de Bowie están preparando el Análisis de Impedimentos (AI) para la Elección de Vivienda Justa presentado cada cinco años, como lo requiere el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de EE. UU. El Informe de Vivienda Justa asegura que las jurisdicciones de derecho, como el Condado y la Ciudad de Bowie, promuevan afirmativamente la vivienda justa en su uso del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG), el Programa de Inversiones del Programa HOME (HOME) y las Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG) Fondos del programa.

Las unidades del gobierno local que reciben fondos de HUD también deben cumplir con la Ley de Vivienda Justa de 1968, que protege a los ciudadanos de la discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, estado familiar u origen nacional. Como tal, el Condado y la ciudad de Bowie han examinado políticas y prácticas que: intentan aliviar la discriminación en la vivienda dentro de sus jurisdicciones; promover la elección de vivienda justa para todas las personas; brindar oportunidades para que todas las personas residan en cualquier desarrollo de vivienda determinado; y promover la vivienda para personas con discapacidad.

Una copia del Análisis de Impedimentos (AI) para la Elección de Vivienda Justa está disponible en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD) en 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland 20774, el sitio web del Condado:

<http://www.princegeorgescountymd.gov/1039/Plans-Reports>, o puede enviarse por correo si lo solicita comunicándose con DHCD al 301-883-5540.

Aquellos que deseen testificar en esta audiencia están invitados a llamar a la oficina del Secretario del Consejo, Sala 2198, Edificio de Administración del Condado, Upper Marlboro, Maryland, 301-952-3600 TDD 301-925-5267.

Se pueden ofrecer servicios de lenguaje de señas para personas con problemas de audición y de interpretación. Para solicitar estos servicios, comuníquese con DHCD al (301) 883-5540 o TTY

(301) 883-5428. Además, las adaptaciones para personas discapacitadas y personas con discapacidad visual pueden estar disponibles con un aviso razonable al Secretario del Consejo.

Los comentarios por escrito pueden enviarse al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Prince George, División de Planificación y Desarrollo Comunitario en 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland, 20774 o a la Oficina de Subvenciones de la Ciudad de Bowie, 15901 Excalibur Road, Bowie, MD 20716, a la atención de: Kay Starr. Para obtener más información, comuníquese con A. Funmi George, Esq., Gerente de Cumplimiento Senior al (301) 883-5536 y Kay Starr, Oficina de Subvenciones de la Ciudad de Bowie al (301) 809-3009.

El Condado de Prince George promueve afirmativamente la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, género, religión, origen étnico o nacional, discapacidad o estado familiar en la admisión o acceso a los beneficios en programas o actividades.

Por autoridad de:

Estella Alexander, Directora
Condado de Prince George
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario
9200 Basil Court, Suite 500
Largo, Maryland 20774
Fecha: 15 de octubre de 2020